

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: JUNIO DE 2019

Yo Jenny Katherine Díaz Barreto identificada con la cedula de ciudadanía No. **1.010.167.042**

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de Cuatro Millones Doscientos Mil Pesos (\$4.200.000,00)

Por concepto de: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADOS ESPECIALISTA EN EL COMANDO DE LOGISTICA PARA LA DIRECCION DE ADQUISICIONES – AREA DISCIPLINARIA

CONTRATO No. 152-CENAC PERSONAL 2019.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2019

Valor total: CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$46.200.000)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	JENNY KATHERINE DIAZ BARRETO
Identificación:	1.010.167.042
Lugar de Residencia:	CLL 23 H N° 97 – 32
Teléfono :	350 420 19 18
Cuenta de Ahorros :	62789911377-BANCOLOMBIA

Firma:

